

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA"
BARGATRANS CIA. LTDA."**

En el Cantón Cañar provincia del mismo nombre, siendo el decimo tercer día del mes de Marzo de 2019, siendo las veinte horas, en el local de la compañía ubicado en las calles Ezequiel Cárdenas, y, Ezequiel Clavijo, de esta ciudad se reúnen los señores socios de la compañía "BARGATRANS CIA. LTDA. ", encontrándose presentes los señores; Bolívar Ricardo Garate Bustamante, socio poseedor de ciento veinte participaciones, el Sr. Edwin Ramiro Barahona Ortiz, poseedor de ciento treinta participaciones, el Sr. Dario Ramiro Barahona Espinoza poseedor de cincuenta participaciones, el Sr. Efraín de Jesús Campoverde Verdugo poseedor de cincuenta participaciones, el Sr. Luis Antonio Andrade Romero poseedor de diez participaciones, el Sr. Manuel Ramiro Fajardo Duchi poseedor de diez participaciones, el Sr. Cristóbal Eugenio Padrón Siguencia, poseedor de diez participaciones, el Sr. Cristhian Guillermo Ojeda Lozada poseedor de diez participaciones, el Sr. Paul Hernán Guillen Verdugo poseedor de diez participaciones, todas las participaciones son ordinarias y nominativas con un valor de un dólar cada una. Habiéndose comprobado con la lista de asistentes que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía. El Sr. Edwin Ramiro Barahona Ortiz Gerente de la compañía, expone este particular a los socios, para que manifiesten su voluntad de instalarse en junta universal ordinaria de socios, a lo cual todos por unanimidad responden que si, con el objeto de tratar los siguientes puntos: PRIMERO. Aprobación del informe de actividades del Sr. Gerente SEGUNDO. Aprobación del Balance correspondiente al año 2018 TERCERO. -Cualquier otro asunto que los socios tengan a bien poner a consideración de la junta universal de socios. Preside la sesión el Sr. Cristobal Eugenio Padrón Siguencia, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el Sr. Edwin Ramiro Barahona Ortiz. En su calidad de Gerente General, se pone en consideración el orden de los puntos a tratarse, estima el Sr. Presidente que ha esta junta le corresponde resolver, en definitiva, el primer punto, según consta en el acta respectiva. PRIMERO. - En estas circunstancias y por mayoría de votos se aprueba el informe del Señor Gerente. SEGUNDO. - Se manifiesta que se aprueba el balance del año 2018 gracias al sr. lizardo Eugenio Alvarado Alvarado Contador Público que goza de nuestra confianza. TERCERO. - Se informa a todos los socios sobre la urgencia de tener el mayor número de unidades con permiso de operación, o incrementos de cupo, cambios de unidades según sea el caso de cada socio, ya que existen socios que no renuevan sus unidades o sencillamente se descuidan de los trámites de matriculación. Los socios manifiestan no tener otro punto que tratar en esta junta. El Presidente declara concluido los puntos a tratarse, por no haber expuesto los socios ningún otro asunto a tratarse en la junta. El presidente concede un momento de receso para que el Secretario pueda elaborar el acta que contenga un resumen de las resoluciones adoptadas por la junta general ordinaria. Reinstalada la sesión, el secretario procede a la lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos de los concurrentes, en prueba de ello y para valides de las resoluciones firman el acta todos los asistentes por tratarse de junta universal ordinaria.

CERTIFICACION

En la ciudad de Cañar 15 de Marzo del 2019 el Sr. Edwin Ramiro Barahona Ortiz, El Sr. Cristóbal Eugenio Padrón Siguencia, y la Señora Joana Ortiz Ordoñez en su calidad de gerente, presidente, y secretaria respectivamente certifican qué ésta acta es fiel copia de su original que reposa en los archivos de ésta compañía.



Sr. Edwin Ramiro Barahona Ortiz

GERENTE



Sra. Joana Ortiz Ordoñez

SECRETARIA



Sr. Cristóbal Eugenio Padrón Siguencia

Presidente

